



DG Educación y Cultura

Programa de acción en el ámbito  
del aprendizaje permanente



Módulo Europeo Acción Jean Monnet

# POLÍTICA EUROPEA DE AGUAS Y MEDIO AMBIENTE: SU APLICACIÓN EN ESPAÑA

Profesor Responsable: Dr. Sergio Salinas Alcega  
Facultad de Derecho  
Instituto de Investigación en Ciencias Ambientales  
Universidad de Zaragoza

*Curso académico 2013/2014*



Instituto Universitario de Investigación  
en Ciencias Ambientales  
de Aragón  
Universidad Zaragoza



Facultad de Derecho  
Universidad Zaragoza

## PROGRAMA DEL CURSO

- Lección 1ª. *Política medioambiental en la Unión Europea*. Prof. S. Salinas Alcega (Profesor Titular de Derecho internacional público en la Universidad de Zaragoza).
- Lección 2ª. *Principios de la política medioambiental en la Unión Europea*. Prof. A. E. Embid Tello (Profesor Ayudante de Derecho Administrativo en la Universidad Carlos III de Madrid).
- Lección 3ª. *Derecho medioambiental en la Unión Europea*. Prof. S. Salinas Alcega (Profesor Titular de Derecho internacional público en la Universidad de Zaragoza).
- Lección 4ª. *Ejecución y control del Derecho medioambiental en la Unión Europea*. Prof. S. Salinas Alcega (Profesor Titular de Derecho internacional público en la Universidad de Zaragoza).
- Lección 5ª. *Acceso del público a la información, participación y acceso a la justicia en materia ambiental*. Prof. A. M. Ruiz de Apodaca (Prof. Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Navarra).
- Lección 6ª. *Evaluación de Impacto Ambiental y Evaluación Ambiental Estratégica*. Prof. A. Embid Irujo (Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza).
- Lección 7ª. *Control integrado y prevención de la contaminación*. Prof. E. Colom Piazuelo (Prof. Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza).
- Lección 8ª. *Responsabilidad por daños ambientales*. Prof. M. Martínez Martínez (Prof. Titular de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza).
- Lección 9ª. *Incidencia de las exigencias medioambientales sobre la libre circulación de mercancías*. Prof. F.J. Carrera Hernández (Catedrático de Derecho internacional público de la Universidad de La Rioja).

- Lección 10ª. ***Protección del aire y contaminación acústica.*** Prof. A. E. Embid Tello (Profesor Ayudante de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid).
- Lección 11ª. ***Protección de los recursos hídricos.*** Prof. B. Setuain Mendía (Prof. Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza).
- Lección 12ª. ***Gestión de residuos.*** Prof. A. M. Moreno Molina (Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III) de Madrid).
- Lección 13ª. ***La seguridad energética, en particular del gas, de la UE: implicaciones medioambientales.*** Prof. A. Blanc Altemir (Catedrático de Derecho internacional público en la Universidad de Lleida).
- Lección 14ª. ***Protección de la naturaleza.*** Prof. E. Colom Piazuelo (Prof. Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza).
- Lección 15ª. ***Promoción de la gestión ambiental en las empresas.*** Prof. M. Martínez Martínez (Prof. Titular de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza).
- Lección 16ª. ***Comercio de derechos de emisión.*** Prof. E. J. Martínez Pérez (Prof. Contratado Doctor de Derecho internacional público de la Universidad de Valladolid).
- Lección 17ª. ***Ayudas estatales e instrumentos fiscales (I).*** Prof. I. Jiménez Compaired (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza).
- Lección 18ª. ***Ayudas estatales e instrumentos fiscales (II).*** Prof. L. M. Molinos Rubio (Prof. Colaboradora de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza).
- Lección 19ª. ***Política de la UE en la lucha contra el cambio climático.*** Prof. S. Salinas Alcega (Profesor Titular de Derecho internacional público en la Universidad de Zaragoza).

Lección 20ª. *Derecho penal y medio ambiente*. Prof. S. Salinas Alcega (Profesor Titular de Derecho internacional público en la Universidad de Zaragoza).

## CRONOGRAMA

Fecha	Actividad
6 de febrero de 2014	Clases nº 1 y 2
13 de febrero de 2014	Clases nº 3 y 4
20 de febrero de 2014	Clases nº 5 y 6
27 de febrero de 2014	Clases nº 7 y 8
6 de marzo de 2014	Clases nº 9 y 10
13 de marzo de 2014	Clases nº 11 y 12
20 de marzo de 2014	Clases nº 13 y 14
27 de marzo de 2014	Clases nº 15 y 16
3 de abril de 2014	Clases nº 17 y 18
10 de abril de 2014	Clases nº 19 y 20

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El Módulo Europeo *Política de Aguas y Medio Ambiente: su aplicación en España*, impartido por profesores del Grupo consolidado de investigación AGUDEMA (Agua, Derecho y Medio Ambiente), se inscribe en el Programa de Aprendizaje Permanente (*Lifelong learning Programme*) de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

Su objetivo es ofrecer un marco de formación específica en el ámbito de la Política de la Unión Europea en materia de aguas y de medio ambiente, dirigida tanto a estudiantes de la Universidad de Zaragoza o de otras Universidades como a Licenciados o profesionales que desempeñen tareas relativas a estos sectores o tengan especial interés en los mismos. El Módulo sigue una metodología pluridisciplinar desde la óptica jurídica, ocupándose de las diversas cuestiones (administrativas, internacionales, financieras, ...) profesores de diversas disciplinas, relacionadas con cada una de las cuestiones que les han sido asignadas, tanto de la Universidad de Zaragoza como de otras Universidades españolas. Con el tratamiento de las cuestiones que se incluyen en el Programa aprobado por la Comisión Europea se pretende ofrecer a los participantes una visión general de esta política de la Unión en la que se preste atención tanto a los objetivos e instrumentos de la misma como a la condición de la Unión Europea como actor destacado de la política medioambiental en la escena internacional.

Las sesiones van dirigidas a propiciar el debate entre profesores y estudiantes que permita una mejor comprensión de los elementos clave de cada una de las cuestiones, así como de los instrumentos, especialmente los de carácter jurídico, existentes en el Derecho de la Unión Europea.

Para la superación con éxito del curso y la obtención del correspondiente certificado se sustituye el tradicional examen por la preparación de un trabajo de un mínimo de diez páginas, con la ayuda de los profesores del programa, sobre alguna cuestión elegida por el propio alumno de entre las que forman parte del programa. A ello se añade la necesaria asistencia a un 75% del curso (15 sesiones) como condición para la obtención de dicho diploma.